

LA SALUD DE LOS DECISORES EN LA AVVENTURA CONSTITUCIONAL



Por: Omar Villanueva Olmedo, Director
Interstitial Knowledge's Theory
olibar C°

*A 5 SEMANAS DE APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE NUEVA
CONSTITUCIÓN PARTE III 22 Julio 2022*

Esta tercera publicación sobre una propuesta de nueva constitución para Chile, en nuestra calidad de consultores en organizaciones, está dedicada a resaltar una de las materias olvidadas y propia de la cobertura: la salud de los decisores, la que hay que considerar cuando se trata de un tema nuevo y de alto impacto para una organización compleja como es un país y una decisión estratégica que le impactará por años.

Siempre será conveniente incorporar a consultores que se desenvuelvan en otras singularidades para analizar las situaciones en sus aspectos: sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos en especial en aquellos temas que aparezcan cercanos al problema y posibles soluciones, pero que muchas veces no se incorporan en estos estudios o trabajos,

como es en particular la dimensión “Sanidad o Salud” de la población para la toma de decisiones, de la que trata esta nota.

EL ENTORNO NACIONAL DESDE FINES DE 2019.

Para comenzar ¿Considera el lector que los hechos ocurridos en el país y en el exterior en los últimos 2 años y 10 meses, han pasado desapercibido en las mentes y en los ánimos de la población nacional?

Sin duda que no y es ahí donde aparece un tema antiguo que cobra un importante relieve: la salud mental. Que, en general, se define como: el estado de equilibrio de cada persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación en el trabajo, en la familia, en lo intelectual y en las relaciones que tiene para alcanzar su bienestar y su calidad de vida.

Según algunos consultores especialistas en salud mental esta incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social y que afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, cómo nos relacionamos con los demás y como tomamos decisiones o no las tomamos. También se refiere a las enfermedades o trastornos mentales comunes, como la depresión, la ansiedad o el consumo de sustancias, vicios y dependencias extremas que están fuertemente determinadas por las variantes socioeconómicas (educación, empleo, vivienda, hogar, familia, ingresos y relaciones interpersonales).

En estos 34 meses los problemas de salud mental han sido más comunes, con millones de personas afectadas, con muchos tipos diferentes de enfermedades mentales, que van desde la ansiedad y los trastornos depresivos hasta el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) y el trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Hay expertos que estiman que 1 de cada 5 adultos estadounidenses experimenta una enfermedad mental cada año, si se asimilara a la población mayor de Chile, durante los últimos 34 meses, más de la mitad de los adultos podrían haber tenido problemas de salud mental, lo cual debiera afectar a personas de muy diferentes actividades, responsabilidades e intereses. Sin olvidar que un enfermo mental afecta tambien la sanidad mental de su entorno.

Pero también se puede referir a quienes sean víctima de violencia sicológica o física, sexual, de género, económica, política, bélica, racial o de otra naturaleza y se considera que deben existir normas legales que garanticen prioridad en la atención especializada.

Como se comprenderá las víctimas de violencia o de otras situaciones de salud mental deberían ser atendidas resguardándolas de las injerencias del entorno que pudieran estar contribuyendo a afectar negativamente su salud mental y viceversa.

Es con respecto a lo anterior, que va desde los niños hasta los adultos mayores, que se puede revisar el cúmulo de impactos que han afectado de diferentes maneras a toda la población nacional, aunque algunas personas hayan podido evitarlo. Esto va desde gobernantes, altos funcionarios gubernamentales, academia, profesionales, empresarios, políticos, etc. hasta el mismo personal de salud mental: médicos, siquiatras, psicólogos, psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, etc. y personal auxiliar.

VARIABLES DE CAOS O DESPROGRAMACIÓN MENTAL Y FACTORES DESENCADENATES DE INSANIDAD: INDIVIDUAL Y SOCIETAL, QUE HAN ENFRENTADO LOS CIUDADANOS.

Entre otras:

1.- Sentir que ha vivido y está en una sociedad con desigualdades, con millones de nuevos profesionales, en

algunas familias donde eran los primeros que habían tenido un título técnico o universitario, que accedían a rentas y niveles de vida muy superiores a las de sus padres y abuelos.

2.- Que un día a fines de Octubre de 2019 se haya producido una violencia inusitada en las principales ciudades, que no parecía una asonada local, sino que más bien una acción orquestada, secreta y coordinada por “alguien”, de la que hasta ahora no se conoce su origen directo y sus instigadores.

3.- Que a la clase política se le ocurriera que ese; era el momento preciso para confeccionar una nueva constitución, a cargo de 150 personas que terminó representando sólo a una parte de la comunidad nacional.

4.- Que se ha tenido una peste desconocida, de carácter mundial, con duración por conocer, con creciente número de contagiados y fallecidos, inicialmente sin vacunas, con ondas que crecían y caían, y que después de más de 2 años aun no desaparece, que hay que usar mascarilla – ponerla y sacarla, al interior o en el exterior y no olvidar tener una de repuesto y otras múltiples medidas invasoras de la vida normal.

5.- Un gran número de personas que no trabajaron meses o años, algunos cesantes, alumnos en sus casas, inflación, pedir recursos al estado, vivir en apuros, utilizar dineros de sus jubilaciones futuras en muy diferentes destinos, pero no para lo que estaban destinadas generando incertezza previsional. Y donde muchas autoridades y personas adineradas mostraron la diferencia entre los que tenían asegurados sus ingresos y los que no sabían en qué gastar lo poco que tenían o ahorrar o dilapidar los millones de sus jubilaciones anticipadas, montos que nunca antes habían manejado. (Varios puntos del PIB).

6.- Con un escenario económico mundial incierto y una inflación no conocida por décadas donde todo sube de precio,

con más autos que hacen que las autopistas y los caminos sean ya estrechos, con viajes por tierra más largos, y con hoteles desocupados por meses,

7.- Y con una violencia y delincuencia nunca antes vista, asaltos, armas, muertos por la violencia de cada día, droga abundante y otras lindese. Aparte de la contribución, de diferente tipo, que hace un más de un millón de inmigrantes avecindados en un país no preparado en ningún plano para incorporarlos.

8.- La exposición de la gente a: sobre información, nuevas tecnologías, saturación informática y de pantallas, así como a redes sociales y sus enredos sumado al consumismo por ansiedad y ludopatías, enajenación sedentarismo de la gente viendo series eternas por semanas y meses sumada a una alimentación delivery a la cama en pijamas y con una prolongada falta de: actividad física, arte, deportes, recreación presencial e incluso falta de vacaciones propiamente tal desconectadas.

9.- Enfrentar el miedo de una potencial guerra mundial silenciosa, las catástrofes y amenazas climáticas -reales y ficticias- que informan los medios sobre calentamiento global, desforestación, escasez de agua, alimentos, etc. las que según dicen los "expertos" amenazarían la vida y existencia humana.

10.- Y para colmo -bonus truck- vivir meses de sucesivas campañas políticas, con nuevos candidatos, votaciones y plebiscito, un año de Convención Constituyente, con múltiples avances, algunos sorprendentes, otros sensatos, mucho de antiguo y poco de prepararse para el mundo del incesante desarrollo tecnológico y espacial, todos frentes en los cuales estará de alguna manera presente una nueva o una renueva constitución.

¿Lo anterior habrá pasado desapercibido en el cerebro y en las mentes y en los ánimos de la población nacional y de sus gobernantes?

No sabemos si existe un índice o medición científica que indique qué proporción de la población nacional presenta síntomas o tiene algún estado avanzado de deterioro de su salud mental, ni cómo está afectará al momento de marcar Apruebo o Rechazo al momento de sufragar u otra alternativa.

Por otra parte, ha habido un profundo silencio de parte de los entes nacionales que se preocupan de estos temas, que pudiera ser por que estén muy abrumados atendiendo a pacientes, y que no les quede tiempo para divulgar el estado de enfermedad mental en que puedan estar los ciudadanos el 4 de septiembre y alrededores. Además de indicarnos si algunos estados y enfermedades mentales podrían alterar las preferencias de algunas personas. Por último, también es posible que este estado, en ningún caso, produzca contraindicaciones electorales.

Y, todo lo anterior, con un nuevo gobierno que tiene una “esperanza” puesta en esa fecha.

Una pregunta final para reflexionar es si Ud. cree, que con el estado de situación antes descrita del entorno y de la salud mental de toda la población, permitirán tener la ponderación y equilibrio de sano juicio para el buen decidir sobre el futuro del país en un tema tan relevante como lo es plantearse una nueva Constitución para los próximos 50 años. No será más recomendable esperar un momento de mayor paz que permita superar esta etapa de posible insania mental de dirigentes y dirigidos, sometidos a condiciones extremas de tensión, que evidentemente han afectado su salud física y mental, para tomar buenas decisiones con una visión de futuro, templanza y tranquilidad.

Y no sería bueno quizás sacar la presión de plazos tan presurosos para un nuevo gobierno que tiene una “esperanza” y sus fichas puesta en esa fecha que tensiona más la mente de una gran parte de la población quizás ya en “modo insania” o insalubridad mental.

A nuestro humilde entender, ni en las organizaciones ni en los países es bueno tomar decisiones trascendentales bajo tanta presión sicológica y mucho menos con el diagnóstico societal, que en esta nota antes se describiera, la que afecta a la racionalidad requerida para esta trascendental toma de decisiones. Cumplimos con advertir y que los especialistas y los lectores opinen críticamente con libertad.

¿Quién sabe lo que va a ocurrir después del 4 de Septiembre de este año? Tanto desde el punto de vista de los ciudadanos que voten Apruebo o Rechazo, como del diagnóstico, pronóstico y tratamiento masivo a la población que tengan enfermedades mentales graves o muy graves sin tratar.

Un país es mejor cuando tiene una población que dispone de los recursos que le permitan vivir en paz, con holgura económica, con libertad y con una adecuada prevención de su salud corporal y mental, que debiera ser parte fundamental de su acervo cultural y su riqueza. Lo anterior podría ser uno de los indicadores más fundamentales para inclinarse por la alternativa que más se acerca al logro anterior. El elector tiene el 4 de septiembre no sólo la opción de elegir, sino que pronunciarse por vivir en el futuro en un país que tienda a hacer crecer su “riqueza nacional” en sus diferentes dimensiones y facilitar una buena calidad de vida para todos.

Artículos relacionados:

1.- ¿Es posible que Chile logre su desarrollo sin Estrategia País? Abril 2018

2.- Escenarios: nueva constitución ¿En 2022 o cuándo? Febrero

3.- ¿Aprobar o rechazar una propuesta de constitución?: faltan 15 semanas. Mayo 2022 (Parte I)

4.- Propuesta de nueva constitución según análisis de problemas actuales y futuros. Faltan 10 semanas Junio 2022 (Parte II)

LA ANIMACIÓN SE TOMA SANTIAGO CON EL 11º FESTIVAL CHILEMONOS



Entre el lunes 18 y el viernes 22 de julio se realizará el 11º Festival Internacional de Animación Chilemonos, regresando al formato presencial luego de dos versiones *online*, con un itinerario cargado de

actividades que varían entre las conferencias de *making of* de obras nacionales e internacionales, así como actividades formativas y especializadas en distintas áreas de animación.

Con un precedente de exitosas actividades virtuales, que

derivaron en la consolidación de una comunidad latinoamericana de animación con miles de participantes a lo largo de la región, la presente edición del certamen contará con un completo calendario de [funciones presenciales](#) a lo largo de Santiago, en lugares como el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Sala de Cine UC y el Centro Cultural Matucana 100. Adicionalmente, los cortos de las selecciones oficiales estarán disponibles en la plataforma de streaming [Ondamedia](#), durante la semana del Festival y para todo el territorio Latinoamericano.

Además del regreso a la presencialidad, destaca en esta versión la competencia de Largometrajes de Latinoamérica y España con 7 producciones, el número más alto de participantes que se ha alcanzado hasta el momento en dicha categoría, y que está integrado por obras que ya han obtenido reconocimientos en importantes festivales del mundo. Este año, la programación se divide en las siguientes categorías: i) [Competencia Internacional de Cortometrajes Animados](#),

1. ii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados](#),

iii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes de Escuela](#),

1. iv) [Competencia Internacional de Cortometrajes de Escuela](#),

2. v) [Competencia Latinoamericana de Series Animadas](#), y [Competencia Internacional de Largometrajes Animados](#).

La parrilla de largometrajes en competencia está integrada por “Meu AmigãoZão: O Filme” (Andrés Lieban, 2022), “Tromba Trem: O Filme” (Zé Brandão, 2022) y “Bob Cuspe: Nós Não Gostamos de Gente” (Cesar Cabral, 2021) de Brasil; “Unicorn Wars” (Alberto Vázquez, 2022) y “Valentina” (Chelo Loureiro, 2021) de España; “La otra forma” (Diego Felipe Guzmán, 2022) de Colombia y “Ainbo: La guerrera del Amazonas” (Richard Claus y Jose Zelada, 2021) de Perú. Destaca “Unicorn Wars”, ya que su

exhibición en el Festival corresponde al estreno oficial de la película en Latinoamérica. Adicionalmente, el visionado de cada largometraje estará presidido por una conferencia que tendrá como invitados a sus directores y productores, en la que el público podrá ver material exclusivo y conocer de primera fuente cómo se gestó la producción de cada una de las obras en competencia.

El Festival ha preparado [una variada parrilla de actividades](#) para el público tales como como *masterclasses*, *workshops* y entrevistas-conferencias con reconocidos exponentes internacionales. Dentro de ellas, se distingue la conferencia de animación de “Arcane” (2021–), la serie basada en el popular juego “League of Legends”; el ciclo “100 Años de Animación”, un tributo a los distintos hitos que componen la línea de tiempo de [la animación en Chile](#); la conferencia de “Estrenos nacionales/WIPS”; y la conferencia “Marmota 10 Años” en la que los directores del estudio, Bernardita Pastén y Matías Latorre, harán un repaso de una de las casas de animación más importantes de la escena nacional.

Todos los conversatorios, actividades formativas y visionados son completamente gratuitos, con previa inscripción debido a los límites de aforo en cada una de las locaciones. Para descargar los tickets digitales de todos los eventos, debes ingresar [al sitio web del Festival](#). Es importante recalcar que, debido a las restricciones sanitarias, es un requisito para ingresar a todas las actividades en todos los establecimientos contar con el pase de movilidad actualizado.

En sus 11 años de trayectoria, el Festival Chilemonos ha creado una instancia fundamental para la exhibición, apreciación, creación y desarrollo de animación, no solo en Chile, sino que se ha convertido en un espacio de encuentro latinoamericano. Prueba de ello es el éxito de [la décima versión del certamen](#), que se desarrolló durante en julio de 2021 de manera *online* y marcó récord de audiencias en Latinoamérica: las actividades tuvieron más de 7.000 inscritos

y, durante esta ocasión, se recibieron más de 3.200 producciones de todo el mundo para las seis categorías de competencia, siendo este el número de postulaciones más alto hasta el momento. Así, Chilemonos ha conseguido fidelizar un público internacional y descentralizar sus contenidos y actividades. Para mayor información, te recomendamos visitar [el sitio web oficial del Festival.](#)

[13/07/2022](#)

[Bitácora de Cine](#)

PROUESTA DE NUEVA CONSTITUCION



Por: Omar Villanueva Olmedo,
Director Interstitial Knowledge's
Theory olibar C° , 50 aniversario
1972 – 2022

**SEGÚN ANALISIS DE PROBLEMAS ACTUALES Y FUTUROS A 10 SEMANAS
DE APROBAR O RECHAZAR UNA PROUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN**

PARTE II

Esta parte trata, como dice el título del Análisis de Problemas Actuales y Futuros (APAYF) para Chile con relación a la propuesta de una nueva constitución para Chile, desde un punto de vista de consultores en organizaciones. Se supone, que si hoy algunos proponen cambiar la actual constitución de la organización Chile es porque había uno o más problemas que resolver a través de este cambio legal.

Análisis de Problemas Presentes.

En este tipo de análisis y su metodología (Kepner y Tregoe) plantea que un problema existe cuando algo sale mal, por ejemplo, que un sistema no funciona de la manera establecida o deseada (en este caso el subsistema constitucional). Para ello debe haber ocurrido uno o más cambios, que dan por resultado que exista tal problema. Para resolverlo hay que buscar su o sus causas: (a) si la causa es o son identificadas, hay que determinar si ella o ellas pueden o no eliminarse, (b) si la o las causas se pueden eliminar entonces se puede resolver el problema, pero (c) si las causas no se pueden eliminar, aunque se reconozca cual es o son, habrá que actuar para paliar transitoriamente el o los problemas existentes con soluciones parciales.

Hay que tener presente que los problemas generalmente irrigan costos, que pueden ser de diferente monto y afectar a pocas o a muchas personas y organizaciones: como puede ser lo que ocurrió con el puente de Valdivia, o lo que ocurre con la planta de Codelco de Quinteros o el problema de droga y delincuencia.

A su vez, la búsqueda de la solución depende de la envergadura del problema (cuántos recursos están en juego o cuántas personas se ven afectadas), ya sea que el sistema deje de funcionar completamente o lo haga de manera deficiente.

Una hipótesis que se ha enunciado varias veces con respecto a

la constitución actual con todas las modificaciones introducidas hasta el presente – y que lleva la firma del ex Presidente Lagos – , es que para una parte de la población: (a) no era adecuada para sus propósitos, o (b) que no se conseguía hacer los cambios que se deseaban, o (c) que no funcionaba en la dirección adecuada, y (d) que todas las modificaciones hechas hasta ahora eran insuficientes y no iban en los vectores del cambio esperado o deseado por ellos. Y que su sustitución debiera haberse realizado sin que fuera necesario un estallido social.

Se puede suponer que esa parte de la población reconocía que: había un problema con la constitución vigente y que por tanto requerían “una nueva constitución”, que fue lo que se hizo tentativamente en el período presidencial del 2014 al 2018 de Michelle Bachelet. Pero no hubo acuerdo, en ese tiempo, entre quienes eran los responsables de tomar la decisión de escribir una nueva constitución para Chile, aunque el país estaba funcionando, bien y o mal, con ese “lastre” desde hacía varios años.

Por otra parte, ocurrió el “estallido social” del 18 de octubre del 2019, y se adujo por algunos medios que una causa final detonante habría sido el incremento de \$30 en la tarifa del Metro, que se había decidido el 4 de ese mes. O sea, que habría una cadena de causas que llevó a su ocurrencia: (1) se produce el “estallido”, (2) hay que cambiar la constitución y (3) se decide como solución: llamar a un plebiscito para aceptar o rechazar la confección de una nueva. Es obvio que el proceso causa-efecto o problema, fue más complejo.

A simple vista, ¿se puede concluir con la información anterior y con todas las noticias disponibles en el medio nacional que lo ocurrido el 18/10/19 era consecuencia (a causa) de la Constitución vigente y que ella no debía seguir rigiendo para así poner fin a la insurrección política o levantamiento social o revuelta?

Es muy difícil entender que un estallido social, con la violencia que hubo en las principales ciudades del país tuviera como causa principal la constitución vigente, que debe contener más de 200 materias legales diferentes y que ha estado funcionando 42 años, hasta hoy día.

Se puede seguir especulando sobre la o las causas de que se decidiera convocar a un cambio de la constitución, lo cual puede ser difícil, interdisciplinario y laborioso metodológicamente. Pero es muy probable que algunas personas y políticos encontraran en el estallido una buena razón para proponer el cambio constitucional y construir una historia y relato que explicara las razones de sus decisiones.

Si se hubiera aplicado el APAYF con rigurosidad científica se tendría una mejor apreciación de ¿cuál es o son las causas? por las que los ciudadanos han tenido que observar e invertir tanto tiempo y recursos en este cambio, el que pudo haber sido más eficientemente por otros caminos.

Por otra parte, la actual constitución vigente que se quiere cambiar es la que probablemente sea la que rija al país, total o parcialmente durante quizás cuanto tiempo más, aun cuando se apruebe la nueva que está en la propuesta. Y en contrario, en caso de rechazo, la actual constitución seguirá rigiendo quizás para otros cuantos años más. Es decir, que se usó una solución al problema social – y dada su causa enunciada por los políticos para bien o mal – que podría terminar en una paradoja y es que: una de ambas soluciones alternativas propuestas no cambie la constitución la que ha sido señalada como la causa principal del estallido social. Si se quería realmente cambiar la constitución había caminos más certeros y tal vez menos conflictivos que el seguido hasta aquí.

Para entender mejor el análisis y resolución del problema, vale la pena pensar lo que la actual constitución ha permitido, que a pesar de ser considerada indeseada por la mayoría de quienes votaron y aprobaron su sustitución en el

plebiscito respectivo y que no correspondía a sus deseos, sea la misma constitución que haya permitido se hiciera entre otros:

- Cambio del binominal
- Un plebiscito para decidir si se aprobaba o se rechazaba la confección de una nueva constitución.
- Elecciones primarias en los partidos políticos extremos.
- Campañas políticas y elecciones para una primera vuelta presidencial.
- Lo anterior para una segunda vuelta presidencial.
- Elección de un presidente, que creó un nuevo partido antes de la elección primaria respectiva y que nunca había estado a cargo del poder ejecutivo y que por lo mismo no tenía experiencia en un trabajo organizacional tan complejo como es la presidencia del gobierno y de sus múltiples ministerios, subsecretarías, y una larga lista de complejas instituciones y empresas públicas.
- Finalmente, elegir diputados, senadores, gobernadores regionales, alcaldes y concejales, convencionales constituyentes y nombrar ministros, subsecretarios, y dictar decenas de leyes y reformas constitucionales, etc. las que en el presente están en funcionamiento.

¿No es acaso contradictorio, que una constitución en juicio de existencia, sea la que ha permitido que el país haya elegido un nuevo gobierno y esté funcionando en forma normal y permita dar paso hasta una nueva constitución? ¿O es que hoy faltan muchas materias legales singulares, que corresponden a los deseos de una mayoría de ciudadanos y que por eso hay que cambiar o eliminar muchas de las reglas actuales para resolver el problema o los problemas nacionales de causales aún no demostradas?

El raciocinio inicial con el método análisis de problemas (APAYF) muestra que lo que se está tratando de resolver no es un problema simple: (a) hay un problema con la constitución actual y (b) otro con el estallido, y que ambos no tienen

relación causal directa, aunque en nuestra Teoría de Conocimiento Intersticial TCI todos los fenómenos sociales están relacionados de muy diferentes maneras. Hay por tanto unas diferentes razones para cambiar la constitución y hay otras razones distintas para el estallido, como las hay para seguir estudios superiores o instalar un negocio en la vereda.

Ha habido muchas otras razones causales diferentes para que se produjera o se impulsara un estallido político-social y para que se decidiera proponer y tener en ejecución una nueva constitución como solución, sobre la que se tomará una decisión el 4 de septiembre próximo. Suponemos que hay respuestas para unir los dos fenómenos. Uno busca la solución a través del proceso constitucional tiene un sentido político y pacífico, en cambio el otro -levantamiento insurreccional- es muy violento, causa daño a personas inocentes y termina con personas muertas, algunas mutiladas, psicosis y otras miserias. Quien junte a ambos fenómenos debería revisar su forma de pensar y de vivir sanamente.

No hay que olvidar que la constitución de 1925 perduró hasta 1973 y dentro de ese período permitió la salida anticipada del presidente que la firmó, que en este período de 48 años, de septiembre a septiembre, hubo una dictadura, varios gobiernos legítimos, matanzas, insurrecciones y actos de violencia de diferentes tipos. Y ahora, en otro mes de septiembre, se decidirá si el país tendrá una nueva constitución que sustituya a una que nació hace ya 42 años.

Que el lector saque las consecuencias de lo ocurrido, en términos de lo acertado que fue relacionar el deseo de cambiar (a) la constitución por “muchísimos ciudadanos”, con (b) el “estallido” como última causa y con el contar o no con una nueva constitución. ¿No se pudo seguir un camino más certero y pacífico para tenerla?, para así no repetir a futuro el ciclo: levantamiento (social o económico o político) de ciudadanos como causa de un nuevo problema y para después entonces buscar en “otra nueva constitución” la solución al problema: nada es

peor que tratar de resolver un problema mal definido.

Finalmente, al momento de decidir el 4 de septiembre próximo ponga en la balanza: (a) lo que se logró realmente con la constitución originada el 1980 y todas sus innegables e importantes modificaciones posteriores y (b) lo que se podría lograr con la nueva propuesta constitucional.

Análisis de Problemas Potenciales Futuros y Propuesta de una Nueva Constitución.

Señalábamos en un artículo anterior que había 4 posibles escenarios constitucionales futuros para Chile. En caso del primero de ellos, los cambios que introduzca una nueva constitución también pueden ser tratados con la metodología de Kepner y Tregoe a través de lo que es llamado Análisis de Problemas Futuros o Potenciales, es decir que muchas de las propuestas constitucionales implican cambios, lo que hará que muchas, sino todas, las actividades públicas, privadas y personales se verán afectadas para bien o para mal y, por lo tanto, los cambios que incorpore una nueva constitución significarán problemas reales en la esfera pública y privada, que se deben anticipar y cuyas soluciones no estarán en el documento sino que será necesario invertir mucho tiempo, muchos recursos y legislatura en resolverlos, probablemente con soluciones que son hoy día inéditas y que tendrán que evaluarse con tiempo, recursos humanos y materiales y mucha innovación.

¿Acaso – como se ve en análisis organizacional de problemas futuros potenciales – disponer de las verdaderas razones causales demostradas del “estallido social” no debiera ser importante a ser consideradas en una nueva constitución, como para evitar que en el futuro otra causa, originada en quizás qué motivo vuelva a conducir al gobierno de turno a proponer como solución “nuevas constituciones” como ya ocurrió al

inicio de la independencia a partir del 1818? ¿Acaso la constitución en proceso considera algo de lo anterior, en términos de resolver futuros problemas potenciales, para que no deban conducir otra vez a una nueva sustitución, plebiscitada o no, debido a otros levantamientos reales o revueltas virtuales?

Los efectos posteriores de una nueva constitución pueden ser mínimos, pero también algunos serán muy fuertes, prolongados y complejos y llevarán a muchos ciudadanos y personas naturales y organizaciones a tener que incurrir en enormes costos y sacrificios para adecuarse a las nuevas condiciones implícitas que conllevan y en nuevos y cambiantes escenarios globales.

Lo curioso es que durante el tiempo de la preparación de la nueva constitución no se habló mucho sobre sus costos y sacrificios asociados para el estado, para las empresas y para los ciudadanos, sino que más bien se conoció sobre los beneficios y derechos para ciertos grupos o ciudadanos, desconsiderando los costos y fuentes de financiamiento para su implementación, y se insinuó menos sobre los costos y dificultades de los cambios organizacionales ni de los problemas potenciales futuros, los que ni siquiera se han identificado.

Finalmente, si va a votar el 4 de septiembre es de esperar que haya reflexionado sobre: el balance entre costos y beneficios, los derechos y obligaciones implícitas, y si la actual o nueva propuesta constitucional apunta a la(s) real(es) causa(s) de los problemas que se arguyeron como para que los políticos nos llevaran a este falso dilema con “solución binaria: cara o sello”. Y al igual que “Alicia en el País de la Maravillas” frente a la pregunta *Dígame ¿cuál de los caminos debo tomar?...la respuesta: eso dependerá de a donde quiera Ud. ir.*

A pensar con racionalidad y aprovechando los dos meses que habrá entre la publicación de la propuesta de otra constitución y el momento de decidir: ¿Qué conlleva cada

alternativa para el país y para Ud. o si prefiere para Ud. y para el país? Y recuerde: ¿Están bien definidos el o los problema(s) de Chile y sus causales que se pretenden resolver o con una propuesta de nueva constitución o por medio de la actual? Reflexione, si las dos alternativas que nos proponen los políticos son la verdadera solución a los problemas actuales y potenciales de Chile y si nos conducirán definitivamente a las tantas veces prometido desarrollo para todos.

¡OJALÁ EL PAÍS Y SU POBLACIÓN TODA, SALGA GANADORA FINALMENTE!

¿APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN?: FALTAN 15 SEMANAS



Omar Villanueva Olmedo

“No hay fortunas en el mundo, ni las cosas que en él sucede, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele

decirse: que cada uno es artífice de su ventura".

Quijote de la Mancha

De Don

El primer domingo de septiembre de este año se tendrá que elegir: "aprobar" o "rechazar" la propuesta de una nueva constitución para el país, no sabemos si buena si buena o mala.

Para ese día faltan alrededor de 15 semanas y como es una convocatoria que obliga a todos los inscritos en el Registro Electoral a sufragar, este evento se transformará, en cada día de avance en un acontecimiento lleno de atención, preocupación, discusiones, favor o en contra de contenidos parciales o de la totalidad de la propuesta de marras. Es una decisión binaria: todo o nada.

Si nos situamos hipotéticamente en el día 4 de septiembre de 2022, las calles se llenarán de electores mayores de 18 años y de ancianos que con ayuda de otras personas votarán, con la secreta confianza que su elección será la que al final del día sea la elegida.

Se ha anticipado que sufragarán alrededor de 15 millones de personas, muchos de los cuales habitualmente no sufragan y por lo tanto, su elección no debe ser fácil de anticipar.

Nos hemos propuesto escribir durante estas 15 semanas algunas reflexiones, o artículos, o metodologías para decidir y sobre la mirada que tenemos como consultores con 50 años de experiencias en materias tales como:

- (1) Análisis de problemas actuales y potenciales de países, empresas, gobiernos y personas.
- (2) Planificación, organización, administración de los gobiernos y sus instituciones
- (3) Futuro y escenarios nacionales e internacionales,
- (4) Énfasis en lo que ocurre con aquellas personas que de

preferencia tienen una formación particular especializada o que practican una singularidad, sea a través de estudios formales o de actividades aprendidas haciendo sus trabajos regulares,

(5) Diferencias sobre los electores que tiene varias formaciones o hacen actividades diferentes, que saben y practican dos o más singularidades y que por lo tanto están acostumbrados a actuar combinando de diferentes maneras los conocimientos, destrezas y habilidades que tienen con respecto a ellas y que por lo tanto disponen de una característica especial para mezclar esas singularidades en un ecosistema,

(6) Finalmente, para terminar con los exuberantes votantes que manejan tres o más singularidades y : (a) que siguen ampliando su capacidad de mezclar sus diferentes conocimientos y habilidades en ecosistemas mayores o (b) que están en condiciones de pensar en la riqueza que existe en los vacíos de conocimientos que hay entre las diferentes singularidades y que están a la espera de ser descubiertos por aquellos votantes más inquietos, aguardando hacer una reflexión más completa e integral con respecto a su elección final y (c) los que han hecho la tarea de descubrir nuevos conocimientos en los intersticios que existen entre los conocimientos de sus singularidades propias actuales o las que le agregan las singularidades de otras personas.

¿Con qué conocimiento decides tú? De lo anterior se desprende, que una parte importante de la selección de una u otra opción a votar depende de los conocimientos que se posee sobre lo que contiene la nueva constitución, sobre la razones que llevaron a la decisión de hacerlo y de la forma elegida para su conformación y el tiempo y sobre lo que los votantes están en condiciones de anticipar sobre: lo que podría ocurrir en parte del país o en su totalidad, dependiendo de que se prefiera una u otra opción.

Nuestro interés está en colaborar con los lectores, y con

nosotros mismos, para darnos cuenta que para tomar una decisión un poco más racional sobre la elección del 4 de septiembre, de la manera más eficiente tenemos y debemos recurrir a nuestros conocimientos, aunque también estarán presentes otras características personales y muchas emociones.

Por ejemplo, nosaremos preguntas y daremos respuestas basadas en las teorías, las técnicas, y en las metodologías respectivas.

Algunas preguntas versarán sobre el tema de los problemas reales: ¿Cuáles fueron los cambios que llevaron a decidir que para resolver “el problema no definido” había que decidir preparar una nueva constitución? Hay que recordar que los problemas tienen causas que deben ser claramente identificadas antes de resolver el problema. ¿Si se identifican las causas podrá realmente una nueva constitución eliminarlas? ¿O, no será necesario que, en pocos meses más, haya que repetir la confección de un “ajuste” o una constitución sustituyente?

Otras preguntas tendrán relación con: ¿Tienen todos los votantes los mismos conocimientos y ello influye al momento de elegir? Sin duda que la línea que registra los conocimientos de los votantes es muy larga, desde: unos conocimientos básicos e incompletos hasta los de sabios en muchas materias o singularidades. Pero en democracia todos los votos valen lo mismo. La diferencia está en que los votantes que están al comenzar la línea disponen de menos elementos cognitivos para su decisión. Probablemente su elección en favor o en contra estará determinada por unos pocos componentes o aspectos de la nueva constitución. Por otra parte, votantes con más conocimientos podrán relacionar diferentes elementos y podrán determinar puntos de simetría o asimetría que influyan en su decisión al momento de votar. Y, también habrá votantes que no sólo tiene muchos y amplios conocimientos, que harán relaciones entre los diferentes temas de la nueva constitución, determinarán si para ellos son consistentes o no, si son de corto aliento o de largo plazo. Los más

sabiondos podrán leer lo que hay en los espacios vacíos que dejan las diferentes materias incluidas en la propuesta de constitución y sacarán conclusiones que no se obtienen del texto constitucional, sino que del conocimiento intersticial que existe siempre que se trata de materias complejas en que se mezclan temas tan variados como: tipo de gobierno, regiones, poderes, etnias, organizaciones, economía, etc. Cuidado que cada elector lee una propuesta constitucional diferente, según sus propias ignorancias y saberes.

Pero se puede anticipar al final, que los condicionantes principales serán los conocimientos de cada votante y la evaluación que Ud. esté en condiciones de hacer, con respecto a los futuro posibles -o sea lo que piense que ocurrirá- y dependiendo de cada resultado que Ud. elija sobre el posible futuro y... en el que tendrá que vivir muchos años junto a su familia, sus herederos y el país, sea que: gane su preferencia o no.

Les invitamos a documentarse, conocer, comprender, analizar, y hacer (se) muchas más preguntas que respuestas prefabricadas, sobre la propuesta constitucional, antes de evaluar y decidir su apruebo o rechazo, recordando que: *"Cada uno es artífice de su ventura"*

**Omar
Olmedo**

Villanueva

Director Interstitial Knowledge's Theory olibar C° 50 aniversario 1972 – 2022

Preside: Don Carlos Olavarria Aranguren Ms Sc MIT U.S.Ao?
Febrero 2022

REFLEXIONES SOBRE UNA DC QUE RECUPERA TERRENO Y PUEDE MAS



La DC desde su creación se ha declarado un partido revolucionario y la eterna lucha entre los militantes que no aceptan al marxismo y aquellos que conviven con el partido comunista, ambos bloques han partido a

la DC en dos almas, situación que quedó demostrado en esta última elección. Un ala oligárquica que defiende el neoliberalismo y un ala progresista en la cual yo me encuentro.

Si hacemos un análisis de la calidad de los votos, estos se diferencian en que la lista 1 por fin logró juntar a pequeños grupos que por su esencia no dejan crecer líderes.

Respecto a la lista 2, hasta el momento sigue en luna de miel y pienso que en Maipú es sólo gracias a Alejandra, a quien reconozco una buena líder y un buen proyecto... político personal.

La generación actual, es una generación que conoció la última etapa de Pinochet y por lo tanto gozaron del poder de la Concertación, estudiaron, lograron buenos trabajos, pero lamentablemente no aprendieron la política y menos el espíritu que imprime la falange. Muchos de esta generación crecieron

con grandes egos y como todos sabemos, los árboles no dejan ver el bosque; por ello, el desafío futuro en Maipú, es aunar esfuerzos para hacer una lista de consenso que permita trabajar con dos grandes pilares: capacitar a la generación de recambio, de modo que entiendan los grandes temas que irá colocando el gobierno en este nuevo escenario político: desigualdad, educación, recursos naturales, medio ambiente, agua, temas que a mi juicio todo DC debe comenzar a dominar.

Un segundo tema es la búsqueda de jóvenes en las iglesias y colegios que se interesen en estos temas y deseen integrarse a este sector político para defender colectivamente estas demandas de la sociedad, rejuvenecida con los milenian

Nos irá bien, tengo mucha confianza que, recuperando nuestras raíces y valores, recuperando la fraternidad y respeto por las ideas, practicando la democracia interna, la DC comenzará su proceso de recuperación política ya que, gracias a Dios, dejamos de ser una bolsa de trabajo.

¡Volverán los nuevos tiempos y será hermoso!

ESCENARIOS : CONSTITUCIÓN ¿EN 2022 ó CUANDO?



Omar
Olmedo

Villanueva

Director
Interstitial Knowledge's Theory
olibar C°

Febrero año 2022. Es probable que según se den los acontecimientos, a contar desde junio o de septiembre, se produzca un fuerte remezón en la comunidad nacional, contando ya con la aprobación del electorado y del Congreso. Puesto que será muy notorio que habrá grupos de ciudadanos que estén de acuerdo y otros que no, debido a lo profundo que son las expectativas y los cambios que se están presentando y aprobando en las diferentes comisiones y plenarios de la Convención redactora.

1.- Introducción. Durante décadas hemos elaborado escenarios, difundido su uso, y perfeccionado sus métodos de manera de que sus proyecciones puedan ser usadas por diferentes empresas, gobiernos, universidades, profesionales y la comunidad toda. Pero aún existe un bajo nivel de utilización de este enfoque de futuros porque requiere un estudio y trabajo sistemático, para lo cual hay que contar con los conocimientos, persistencia y la práctica respectiva. Por ahora, algunas personas lo alcanzan y publican sus aportes.

Es así como no se conocen públicamente escenarios, metodológicamente válidos, para temas importantes como: el

covil-19, próximo gobierno hacia el año 2026, primeros años de la posible nueva constitución, sequía o impacto de las nuevas tecnologías sobre diferentes industrias importantes de Chile: minería, pesca, fruticultura, etc. hacia fines de la década. Si suelen encontrarse proyecciones singulares sobre estas materias, pero no con escenarios alternativos que ayuden a anticipar profesionalmente posibles futuros para la toma de decisiones.

A continuación se presenta un resumen de escenarios, los que podrían ser más complejos, según vayan ocurriendo diferentes posibles etapas del proceso de la Convención Constituyente, hasta llegar a la Constitución que regiría a finales del año.

El no contar con un marco general de los futuros posibles para la propuesta de una nueva constitución dificulta los procesos decisionales de una gran variedad de directivos de diferentes sectores, de empresas y de muchas personas interesadas.

2.- Objetivo. En este artículo se pretende resumir una reflexión sobre lo que se podría obtener con escenarios alternativos respecto a los posibles resultados a obtener a fines de este año, en cuanto a una nueva constitución y con los posibles resultados que se obtengan con el plebiscito ratificadorio de aceptación o rechazo, que debiera ocurrir casi al final de 2021.

Con trabajos de este tipo se espera invitar a otros investigadores a extender sus trabajos de escenarios para las diferentes materias que son atingentes a los posibles futuros del país como es su desarrollo económico, social o institucional. O, por otra parte, para proveer diferentes escenarios para sectores determinados de la sociedad, como son: la vivienda universal; la salud universal; la formación de empresas públicas; las escalas de remuneraciones en los sectores públicos, municipales y privados; los futuros estados del medio ambiente; la posible distribución y uso de casi el 50% del territorio en manos del Estado, y otros macro

proyectos que generalmente está en los programas de los nuevos gobiernos.

3.- El Camino Crítico. A partir del “Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución” del 15 de noviembre de 2019 y la ley 21.200 del 24 de diciembre de 2019, en las cuales se decide por trabajar en el establecimiento de una nueva constitución, que ha estado permanentemente en el ánimo de algunos miembros de la clase política nacional, se dio una oportunidad para hacerlo, teniendo en cuenta que la actual constitución, de 1980, ha tenido ya múltiples cambios, siendo los más importantes en 1989 y en el 2005.

Según el acuerdo del Congreso y de la Presidencia de la República, del 15 de Noviembre de 2019, se propuso una salida constitucional a través de diferentes plebiscitos y de elecciones de una convención mixta (CM) o de una convención constitucional (CC), siendo esta última la elegida por una parte voluntaria de los electores inscritos en los registros. El órgano constituyente tiene un plazo de nueve meses que vence el 4 de abril de 2022, y que es “prorrogable por una sola vez por tres meses”, o sea, hasta el 4 de julio de este año.

Una vez redactada la nueva Carta Fundamental se someterá a un plebiscito ratificatorio que deberá ser votado por el total del electorado inscrito en los registros y que deberá hacerse después de 60 días. O sea, alrededor del 4 de junio o del 4 de septiembre de este mismo año. Y el resultado obtenido, en el caso que se apruebe la Nueva Carta propuesta, será sometido a la aprobación del Congreso Nacional como un todo, estando los partidos que firmaron el acuerdo comprometidos con su aprobación.

La nueva constitución regirá en cuanto sea promulgada y publicada.

4.- Vamos al grano. Lo que viene a continuación describe cómo

podrían ser diferentes entornos o escenarios nacionales de la Constitución alrededor de fines de este año, lo cual es una oportunidad asimismo, para reflexionar sobre los posibles futuros del país.

Escenario 1. A fines de año debiera ocurrir: (1) la entrega del documento final de la CC, y (2) de haberse realizado el plebiscito ratificadorio aprobando la Nueva Carta, (3) el Congreso Nacional haber aceptado la Nueva Constitución. La nueva constitución regiría en el momento de su promulgación y publicación, derogándose orgánicamente la Constitución actual.

Según este escenario, si se cumplen todas las fechas establecidas, excluido el alargue adicional, Chile tendría una nueva Constitución a contar del mes de junio o septiembre de este año, cuyos contenidos se desconoce hasta ahora.

Es probable que según se den los acontecimientos, a contar desde junio o de septiembre, se produzca un fuerte remezón en la comunidad nacional, contando ya con la aprobación del electorado y del Congreso. Puesto que será muy notorio que habrá grupos de ciudadanos que estén de acuerdo y otros que no, debido a lo profundo que son las expectativas y los cambios que se están presentando y aprobando en las diferentes comisiones y plenarios de la Convención redactora.

Hay que tener presente que lo que ha ocurrido hasta ahora con este tema es que hubo mucho apuro por hacerlo realidad, sin que se tuviera una definición plausible ni una visión consensuada del país para el largo plazo como marco estratégico ni del origen de la violencia y de sus instigadores. En su primera votación votó sólo el 50,9 % del electorado inscrito y, luego, los convencionales no representaron proporcionalmente a las diferentes particularidades y proporciones de la población nacional. Todo lo cual implica incorporar más incertidumbre a lo que podría ocurrir finalmente a fines de año.

Adicionalmente, se puede incluir entre las incertidumbres que sólo algunas normas alcancen los dos tercios de los constituyentes, partiendo de lo conocido hasta ahora, que: el número de normas entre las que la CC tiene que aprobar o rechazar es abultado y que el plazo se va acortando y que al final se podría terminar con una Constitución que quede en parte de su camino requerido, para que se le considere que tiene mérito suficiente para ser ratificada por los votantes y sea promulgada.

Escenario 2. En el plebiscito ratificatorio, del 4 de junio o del 4 de septiembre, se podría rechazar la Constitución redactada y acordada por la CC. Y si se rechaza por la mayoría del electorado, a fines de este año, el país tendrá vigente la Constitución de 1980 con todas sus posteriores reformas constitucionales que se le han realizado.

En este caso, se supone que el Congreso no tendrá que actuar. Y será, en una forma de decir, “como que aquí no ha pasado nada” con lo ocurrido el 19 de octubre de 2019 y sus pros y sus contras podrán eternizarse en el tiempo. Podrá a continuación hacerse una evaluación más explícita de las razones más profundas del estallido, de sus líderes y del costo que tendrían que asumir ante este evento. O, tal vez, dado este escenario de rechazo no se conozca nunca o no se reconozca nunca quienes fueron los líderes orgánicos de esa revuelta si es que los hubo; o que los damnificados sigan sin que sean resarcidos de sus enormes daños y que no se cumplan las expectativas que se generaron en una parte de la población; etc.

Escenario 3. Que la Convención Constituyente pida que se les alargue el tiempo de trabajo porque, alrededor de abril o junio concluyan que no le será posible configurar una Carta Única hacia comienzos de julio de este año y que necesitan un determinado plazo mayor. Aunque en el “Acuerdo...” se señala que el plazo de funcionamiento es “prorrogable una sola vez...”

Sin embargo, se puede suponer que esta petición podría aceptarse si hay una institución que tenga la potestad para hacerlo. En el caso que el alargue que se aprobara fuera de un mes, hasta agosto de este año, se verán afectados los costos respectivos y el plebiscito ratificadorio debiera ocurrir en alrededor del mes de octubre.

Si se prorroga por dos meses será en noviembre y si es por tres meses será en diciembre y es posible que en este caso termine el año y no se tenga una nueva constitución ratificada a su favor o en contra.

Y si finalmente, de acuerdo con el plebiscito ratificadorio, se puede aprobar o rechazar la Carta que ha propuesto la CC y eso ocurriría en el año 2023.

Escenario 4. Además de los escenarios ya descritos, como camino crítico y árbol decisional, existen otros escenarios posibles muy distintos a los expuestos, que superan el espacio disponible para enunciarlos y que van más allá de la mera singularidad de los expertos constitucionalistas y de la política. La realidad es mucho más compleja y multidimensional que una abstracta constitución, y es algo que no se debe olvidar, ya que esto siempre puede ocasionar grandes sorpresas a quienes solo piensan con escenario lineal singular único.

5.- Conclusiones

Primera.- La constitución como instrumento siempre ha sido materia para expertos en ella, y no es propósito de esta nota decir algo en relación a sus contenidos intrínsecos ni a sus efectos específicos, ni plantear deseos personales o preferencias ideológicas.

A fin de año o a comienzos del próximo quizás, se tendría: (1) una Nueva Constitución sobre la cual no se puede dar una visión de su futuro o (2) se podría mantener la Constitución de 1980 con todas las múltiples modificaciones, que se le han incorporado, en sus casi 42 años de vigencia.

Lo importante son los escenarios a partir de una nueva constitución, es decir, de una constitución que solo se le conocería cuando esté disponible y aprobada plebiscitariamente por toda la ciudadanía.

Segunda.- Si la constitución existente al final de este proceso es una nueva o la de 1980 -ya modificada muchas veces- formaría parte de lo que será el país. Si a eso se agrega los posibles efectos que podrían ocurrir en lo político, económico, social, ambiental-ecológico, tecnológico y cultural se estará en condiciones de proponer a continuación otros escenarios profesionales más completos para el posible entorno en el cual la Constitución que se aplique estará influyendo en la vida pública y privada del país. Ese es un trabajo adicional más extenso, pero que sin embargo con lo ya expuesto, el lector ya podrá reflexionar para intentar identificar en qué tipo de mundo estará viviendo: trabajando, practicando el ocio en alguna de sus formas o jubilado.

Este tipo de construcción de escenarios alternativos, profesionalmente preparados, es la que se realiza en casi todo el mundo y permite revisar los planes, los proyectos o el funcionamiento de operaciones que podrían estar ocurriendo en entornos muy diferentes. Y que en la medida que se avizora un escenario positivo se puede acelerar la marcha y en uno que se vislumbra negativo, revisar los proyectos para hacerlos fructificar en él, o cambiar los planes y los proyectos para no fallar. Vale recordar que Chile carece de una poderosa Agencia de Estudios de los Futuros ADEF, que por décadas hemos propuesto cree el sector privado y o público, sin éxito.

Tercera.- Escenarios Intersticiales. Y por lo tanto, hay una oportunidad para abrir las posibilidades de que, personas que tienen diferentes responsabilidades en una sociedad, descubran avenidas nóveles e innovadoras, que se puedan aprovechar para desarrollar nuevas construcciones políticas y civiles, o para las actuales o las nuevas industrias, sistemas globales y locales, así como, evitar algunas avenidas que puedan estar

llenas de peligros o de falsos albores. La “nueva teoría y metodología del conocimiento intersticial olibar” va más lejos, porque no sólo se está en condiciones de entregar los escenarios específicos singulares para sus diferentes partes con respecto al futuro de una nación o del mundo, que oriente a los gobiernos, empresas multinacionales y locales y personas, sino que con “inteligencia intersticial” se mete en los espacios vacíos de conocimientos emergentes que quedan al confrontar, por ejemplo, lo político, con lo económico, con lo social, con lo ambiental, con lo ecológico, con lo cultural o con otros temas que se incluyan y es capaz así de describir nuevos futuros posibles que nunca antes pudieron ser anticipados “o creados” con metodología singular tradicional.

Conclusión Final. Separar lo deseable de estados constitucionales futuros posibles. Cualquiera que sea el estado de la Constitución de Chile, lo más posible es que a fines de este año se sepa si hay o no una nueva constitución. Si no, lo será a más tardar a comienzos del próximo año o en horizonte más lejano. Así las cosas:

¿Está Ud. ciudadano preparado y o preparándose anticipadamente para y con posibles escenarios alternativos -en todos los planos- para tomar oportunidades y enfrentar las amenazas, producto de la gran incertidumbre emergente generada por la élite política de Chile con sus indecisiones y decisiones legislativas- imprudentes e improvisadas – en materia constitucional, debido a que no se anticiparon para tomar acción y resolver oportunamente?

**Omar
Olmedo**

Villanueva

*Director Interstitial Knowledge's Theory olibar C° 50
aniversario 1972 – 2022*

CAMBIOS EN TASA DE INTERÉS Y EFECTOS EN PRECIOS



Omar Villanueva Olmedo, Director
Interstitial Knowledge's 50
aniversario

Por lo visto en los últimos seis años sólo en uno la tasa de interés en diciembre, su precio, superó a la inflación acumulada a ese mismo mes, lo cual podría ser una demostración muy clara, sistemática y permanente de que se perdió la oportunidad y pertinencia de haber influido en los precios internos al consumidor al no subir la tasa de interés.

CASO NACIONAL: OPORTUNIDAD Y MAGNITUD DE CAMBIOS EN TASA DE INTERÉS Y ENORMES EFECTOS EN PRECIOS

1.- Las cifras en este mundo: parcial o totalmente relacionado.

Sobre el caso nacional y la oportunidad y magnitud de **los cambios en la tasa de interés y sus efectos enormes en los precios de los bienes y servicios que consume nuestra sociedad**

se pueden obtener algunas cifras, que podrían haber anticipado la extrema inflación del año 2021. Por ejemplo, si se recorre el precio promedio del dólar en el país algo se puede extraer:

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Precio promedio anual del dólar	\$ 676	\$ 648	\$ 640	\$ 702	\$ 792	\$ 758

Ocurre que hasta el 2018 el dólar iba bajando de precio y repentinamente sube el año 2019 con especial aumento después del estallido social, según las siguientes cifras:

Trimestre	1° de 2019	2° de 2019	3° de 2019	4° de 2019
Precio promedio del dólar	\$ 667	\$ 683	\$ 705	\$ 754

O sea, el dólar subió cerca del 13 % en el año. Lo que era una señal fuerte de que los precios de los productos importados tendrían que subir. Y esto ocurre antes de los retiros 1° y 2° de las AFP, que alcanzaron a más de 34 mil millones de dólares el año 2020. O sea, las personas recibieron en dinero efectivo más de un tercio del Presupuesto de la Nación.

A continuación se muestran la tasa de interés, que es un precio más en una economía, y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al final de cada año:

	Dic 2016	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2019	Dic 2020	Dic 2021
Tasa de interés	3,6%	2,5%	2,75%	1,75%	0,5%	4,0%

IPC anual	4,2%	2,8%	2,2%	3,0%	3,0%	7,2%
-----------	------	------	------	------	------	------

Se sabe que durante el año 2020 la inflación mensual se movió entre $-0,1\%$ y $+0,6\%$ y en el año alcanzó al 3%. Pero es en el año 2021, en el que se desata la mayor inflación en años, para llegar al final a un 7,2%, más del doble de la del año anterior.

Por lo visto en los últimos seis años sólo en uno la tasa de interés en diciembre, su precio, superó a la inflación acumulada a ese mismo mes, lo cual podría ser una demostración muy clara, sistemática y permanente de que se perdió la oportunidad y pertinencia de haber influido en los precios internos al consumidor al no subir la tasa de interés.

Si se suma el alza del precio del dólar a la baja tasa de interés: ¿Acaso no son estas dos señales muy fuertes de que los precios a contar de 2019 iban a subir y que la tasa de interés estaba muy baja? Aparte de la influencia que pudieron tener los cambios de los precios en el exterior.

Además, al comparar el IPC y la tasa de interés a diciembre de 2021: ¿Es comprensible que el Banco Central no haya tomado una decisión al respecto? ¿Qué se puede esperar de un organismo autónomo? Como este caso descrito, algo similar se observó en la mayoría de los Bancos autónomos del mundo.

También se puede hacer otra relación en términos de variación del PIB en los últimos 3 años:

Año	2019	2020	2021
PIB anual	0,9%	5,8%	-

Los Imacec del año 2021 conocidos son: enero 5%, febrero

-2,2%, marzo 6,4%, abril 14,1%, mayo 18,1%, junio 20,1%, julio 18,1%, agosto 19,1%, septiembre 15,6%, octubre 15%, noviembre 14,3%, y falta diciembre.

¿En qué momento se supo que la economía de 2021 tendría una demanda superior a la de 2020 y que repercutiera en el alza de los precios?

2.- Está en deuda: la existencia de un ecosistema integrado de variables económicas y sus precios.

En la medida que se relaciona una variable con otras, que son afectadas o que afectan a la primera, se puede identificar a un conjunto de ellas y a sus conocimientos y metodologías de soporte correspondientes como un ecosistema. Es decir, un sistema más complejo que lo que ocurre dentro de una singularidad, o sea, de un conjunto de conocimientos, características y propósitos que se diferencian de otros.

Se entiende, por ejemplo, que la economía, la econometría, la estadística, etc. son singularidades, puesto que sus conocimientos (expertitudes o especialidades) se pueden distinguir entre ellas y se aplican a diferentes situaciones. Pero como las singularidades se tienen que relacionar para poder responder, es decir, describir, entender, manipular aplicar y modificar a las situaciones reales del mundo es necesario: interrelacionarlas.

Y como se ha mostrado en los párrafos anteriores la tasa de interés forma parte de un ecosistema. Un ecosistema que incluye a la economía, la econometría, la política, la estadística, las remuneraciones, la inversión, las empresas, etc. que debieran tratarse como un ecosistema de manera que las variaciones en los precios (la tasa de interés y los precios de los bienes y servicios) se pudieran incluir en un ambiente, que lograra visualizar de mejor manera las acciones que se deben tomar para que el ecosistema funcione de mejor manera. Y entonces que no sea una o dos variables solamente,

en las que se centre toda la atención, de tal manera que los costos y los beneficios del hecho (decisión arbitraria que existe de poder de fijar la tasa de interés), se reparta de manera más justa y equitativa, porque generalmente se afecta negativamente a los mismos y lo mismo ocurre con los beneficiados de dicha decisión.

Lo anterior **muestra que para ser autónomo hay que ser real y totalmente independiente** (cosa que no ocurre con los bancos centrales) y no requerir intervenciones externas para su funcionamiento, ni tener que dar cuenta a nadie, lo cual es imposible si se actúa en el mundo real. De alguna manera, ya en enero del 2013 la BBC News, señaló en un artículo titulado “Adiós a la independencia de los bancos centrales”, que la autonomía significaba estar libre de la presión de un gobierno, separando el gasto de ese gobierno de la emisión de dinero y de esa manera controlar la inflación, pero con las bajas tasas de interés y con las diferentes formas de crear dinero en las economías, los Bancos Centrales “están teniendo una actitud intervencionista cada vez más teñida por necesidades políticas.”... y presiones corporativas y sociales o de grupos de interés.

Restricciones. Es posible que a una institución autónoma y singular como las actuales, no les sea permitido participar activamente en un ecosistema que cubra a todo un número determinado de instituciones públicas y privadas, las que participen de alguna manera en sus resoluciones. ¿Cuál será motivo como para que se sigan produciendo estas incongruencias de decisiones, que en vez de resolver los problemas los agudizan y dejan sin responsables a quienes tienen que actuar oportunamente?

3.- Algún día se podrá avanzar a una relación intersticial de las variables económicas con las otras.

Para terminar, vale la pena reflexionar sobre lo que viene en materia de desarrollo de los conocimientos y de las nuevas

tecnologías y de sus efectos en las comunidades que acepten los desafíos y, pobre, de las que los rehúyan o los desincentiven.

La forma tradicional de desarrollo de conocimiento válido es por medio del método científico del siglo antes pasado, que deja en claro, aunque no lo comenta, que todo el conocimiento actual y verdades que ha generado, podrá ser modificado en el futuro. Lo que debiera ocurrir en todas las singularidades: economía, econometría, monetarismo, estadística, medicina, astronomía, derecho, política, floricultura, artes singulares, dietética, empresariado, etc.

Pero se olvida que hay “otros métodos” para desarrollar nuevos conocimientos, que se basan en la TCIo “teoría del conocimiento intersticial olibar”, en que las personas, científicos, empresarios, investigadores y otros actores, buscan y encuentran nuevos conocimientos entre los espacios vacíos que dejan las singularidades (especialidades, expertitudes, etc.), que no se obtendrán directamente por el método científico tradicional. Buen ejemplo es la economía, como como el caso que antes se describió.

Se espera que al disponer de los conocimientos desarrollados por esta nueva teoría se disponga de mejores soluciones a los problemas complejos como la nefasta inflación, que tiene que resolverse para que la acción de una variable como la tasa de interés, sea más inocua y no afecte notablemente a unos y beneficie a otros, de manera tan significativas, como ha sido por décadas en el mundo. Y soluciones basadas en conocimiento intersticial las hay, como por ejemplo, “espacios saludables” que han sido superior a las soluciones singulares que logran profesiones singulares como: ingeniería, arquitectura, construcción, mueblería, energía, sustentabilidad, diseño, cobre antibacterial, etc. y eso porque llena el espacio que hay entre esas singularidades.

¿No podría aplicarse acaso estos enfoques y metodologías más

avanzadas para resolver problemas complejos y tomar decisiones por actores como los Bancos Centrales y otros organismos para enfrentar la descontrolada pandemia de inflación mundial y local?

RELACIONES DE LAS DECISIONES DE LOS BANCO CENTRALES Y EL MEDIO EXTERNO A SU SUPUESTA AUTONOMIA



Omar Villanueva Olmedo, Director
Interstitial Knowledge's olibar 50
aniversario

1.- Introducción. El presente artículo se centra en la política monetaria de los países y de una de sus principales instituciones, como son los bancos centrales, así como de los beneficios y los perjuicios que producen algunas

de sus decisiones.

Su preocupación por los anticipos de tasas de inflación y de los valores reales de las tasas de interés que han significado enormes traspasos de riqueza fuera del mercado y especialmente pérdidas para los ahorristas en depósitos a plazos, entre otros impactos negativos han sido manifestados por diferentes profesionales y respetuosamente por olibar Consultores desde hace décadas.

La situación se repite en el mundo, pero con un mayor impacto. En el caso nacional el comienzo de la página del Banco Central de Chile, creado por ley n°18.840, del 10 de Octubre de 1989 dice: “Uno de los objetivos que la Ley Orgánica establece en su artículo 3º al Banco Central de Chile es velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable en el tiempo.” Pero, se entiende que no dice nada de la oportunidad en la que se deben tomar esas decisiones.

Esta institución está inserta en un país en que en los últimos cuatro años se han sucedido situaciones que en los 50 años de nuestra consultora han sido de alto impacto y muy llamativos “partiendo en 2017 con una nueva presidencia”, el “estallido social”, la “pandemia”, los “retiros de los fondos de las AFP”, una “oposición política pocas veces vista en tiempos de paz”, los “mínimos comunes y los IFES”, una “convención constituyente” y un próximo “nuevo gobierno que trae mucha gente nueva, joven, con ideas y partidos misceláneos”. Situaciones algunas de los cuales han repercutido en el Banco Central local.

Mencionamos lo anterior porque lo más probable es que dada esa mezcla de situaciones se preste para hacer muchos estudios y análisis del tipo del que se presenta a continuación.

En resumen, a diciembre de 2021 la inflación o IPC de ese año alcanzó, en este país, un valor record de 7,2% y la tasa de interés se situó en diciembre en un 4%, con una diferencia que

se puede considerar muy alta. Pero no es la única economía mundial que se enfrenta a un rápido aumento de los precios. Lo anterior también vale para otros países, como ocurre con los siguientes guarismos de inflación anual para: Estados Unidos 7% y con una tasa de interés en torno a 0,5% y 1,0%, Alemania 5%, España 6,5%, Brasil y México cerca del 10%.

Pero **las respuestas de los bancos centrales nacionales han sido siempre lentas y atrasadas** frente al aumento de los precios, podría ser porque la relación que hay entre la inflación y la tasa de interés tiene muchos efectos negativos para algunas instituciones o personas y, también, muchos efectos muy positivos para otros. Es decir, arbitrariamente se producen enormes transferencias de riqueza en que unos pierden y mucho y otros ganan y mucho. ¿O es que se prefiere siempre a los que ganan con esas diferencias casi abismantes?

2.- Las olvidadas relaciones entre las variables: las partes del todo

Para dar una breve cuenta de lo que ha sucedido se puede imaginar que hay una ciencia que trata de los comportamientos de las tasas de interés – decididas por una autoridad – que dispone de una gama de informaciones que tiene por propósito relacionar y afectar a otro indicador como son los precios - los que son decididos por miles de instituciones y personas- o sea, limitar o mantener la variable inflación en niveles tolerables bajos y que, además, sea estable en el tiempo.

Pero resulta que cuando una de esas dos variables se modifica -la tasa de interés es por la voluntad de los directivos- en cambio la variable de los precios se altera por las decisiones de miles y millones de empresas y de personas que están en el mercado nacional y en todo el planeta, innumerables actores son los que modifican sus precios debido a que se ven afectados por un número indeterminado de variables que están fuera de su control.

En consecuencia, si la variable “tasa de interés” es decidida en un lugar y por un pequeño grupo de personas “expertas”, éstas pueden ser muy activas y estar disponibles para hacerlo en casi cualquier momento. En cambio, los precios cambian por millones de personas, y en muchos lugares, en muchos momentos y sin dar avisos o alarmas.

3.- Las múltiples interacciones entre: la tasa de interés y los precios.

La tasa de interés y los precios están afectados y afectan a un número indeterminado de otras variables, las que a su vez influyen sobre otras. Y este trajín interactivo se puede seguir ampliando. Por ejemplo:

En forma simple, si sube la tasa de interés por sobre la tasa de inflación se sabe que los costos de los créditos subirán, pero al mismo tiempo, las personas que tienen recursos líquidos ahorrarán más para tiempos futuros. Pero ese ahorro se restará del consumo y al existir menos demandas se afectarán a la mantención o a la baja a los precios de los productos y de los servicios, de esa manera habrá un IPC inferior, lo que a su vez afectará las utilidades de los que ofrecen esos bienes o servicios al mercado. Al detenerse la demanda o al no crecer, habrá menos interés en invertir y en ampliar el empleo o se invertirá en tecnologías más eficientes para bajar los costos y que ocupen menos personal (desempleo), pero es posible que nuevos competidores estén en condiciones de invertir en nuevas tecnologías para producir más de esos productos que con menores costos y que se vendan a precios menores y, por lo mismo, aumentará la demanda de créditos y de elementos para concretar las inversiones.

Por otra parte, el aumento de la tasa de interés incrementará los costos y plazos de los bienes inmuebles que se compren con créditos hipotecarios y eso afectará a la demanda de predios para urbanizar y construir. Bajará la demanda de los materiales de la construcción y sus importaciones y de otras

empresas como transportistas, intermediarios, distribuidores de combustibles, peajes de carreteras, y una serie de empresas que alimentarán a estas personas. Los menores accidentes producidos por este transporte o por accidentes a lo largo de las cadenas de transformación afectarán la atención en hospitales, clínicas y a profesionales de la salud, los seguros de autos y de camiones. etc., etc.

A su vez, si los asalariados ven que sus ingresos tienen menor poder de compra tomarán activas decisiones para que mejoren sus remuneraciones y recuperen sus anteriores condiciones de vida.

Si los habitantes obtienen recursos monetarios inimaginados podrán utilizarlos para viajar, arreglar sus viviendas, ahorrar, donar, gastarlos en extravagancias, ocio y estupefacientes, es decir, incrementarán la demanda y con ello incrementarán los precios.

Si por diferentes razones hay más dinero disponible en manos de las empresas y de las personas y hay dudas sobre la situación futura del país lo más probable es que el precio del dólar aumente y asimismo se afecte el valor de las criptomonedas.

Y si baja la tasa de interés, con relación al IPC, ocurrirán efectos diferentes en las variables anteriores.

En conclusión, la tasa de interés se puede considerar que es una variable que:

- está al medio: afecta a los precios y según se comporten éstos llevan a la autoridad a evaluar su decisión con respecto a modificarla.
- Y que los efectos de una variación de la relación: Tasa de Interés e IPC llega a toda la realidad. No se queda

detenida en solo una parte del país o afecta sólo a una parte de la población. Los afecta a todos.

Por eso es muy válida la pregunta: **¿se puede imaginar a una institución autónoma, es decir, impermeable a las influencias externas y oportunas para actuar en un mundo tan fuertemente interrelacionado y de impactos imprevistos y múltiples?**

DOS PLANES DE GOBIERNO Y UN RESULTADO ELECTORAL



Omar
Olmedo

Villanueva

Historia de dos programas.

Después de conocer, revisar y sacar conclusiones sobre los planes de gobierno de las últimas cuatro elecciones de presidente de la República de Chile se llega a la conclusión que eran trabajos en los que era difícil conocer su comienzo y un fin: que eran por períodos poco definidos; suponían recurso que deberían estar en futuros presupuestos; que se cumplirían en solo un escenarios hipotético, no se consideraban otros; que no se sabía si se dispondría de todos los recursos humanos y tecnológicos indispensables; que se pretendía alcanzar metas para determinados tipos de electores y no siempre para la mayoría de la población y que finalmente cada parte se refería a materias muy singulares como: aumento de los tributos, salud, trabajo y previsión, vivienda, sectores económicos (agricultura, minería, transporte, importaciones, exportaciones, etc.), obras públicas, libertades; cultura, otros.

Si bien este pasado descrito puede servir para que muchas personas de diferentes campos hayan aprendido sobre planes y política del nivel que sea, sin embargo ha dejado una pobre lección para el presente. Además, se ha insistido en presentar lineamientos, insistimos no planes. Que se controlan poco o casi nada, y no hay preocupación porque se cumpla otra función de un plan como: que se hagan las correcciones durante su implementación.

El presente, y a que llegaron ambos equipos. A esta fecha, hay ya dos planes o “barruntos” para el período 2022-2026. Los intentos anteriores han sido varias veces modificados, alterados y buscando atraer a los que no votan (aprox. 50% del electorado) y a los denominados “de centro”, que votaron en la primera vuelta por un candidato o candidata que perdió.

Los líderes de los perdedores, en su mayoría, se fueron a cobijar debajo del ala de cada uno de los dos candidatos ganadores, con alguna esperanza de no pasar al olvido y

esperar que servir para algo.

Sin embargo la esperanza de ganar está viva. Porque en la medida que algunos de sus planes o barruntos, que no fueron ganadores ni adecuados para ganar en la primera vuelta, si lo eran para la segunda. O sea esos electores, más o menos 40% de los votantes (más para el casi 50% que se abstuvo), tiene que hacer ahora una reflexión: ¿Cuál de los planes finalistas está más relacionado con los planes por los que se podía votar? y ¿Cómo son compatibles con las posiciones extremas de los planes originales? Tienen un gran dilema.

Ojalá que un % de ellos acierte y lo que perdió en la primera vuelta lo gane en la segunda y ánimo para aquellos que pierdan en vuelta y revuelta: ¡El mundo no se acaba! Los sistemas se reequilibran en un nuevo nivel y habrá que adaptarse a una realidad no esperada por no anticiparla, más allá de los deseos y las legítimas preferencias personales.

Finalmente, los planes que han estado a la vista son tentativos, han sido revisados a la luz de la primera vuelta y a gusto de a quienes se quiere agradar para la final. Pero han sido notorias las volteretas para hacer una relación que es poderosa: "dejo (o modifico y altero) lo que apoyaron mis votantes del 21 de noviembre y agrego apéndices (adendum) que aunque podría no ser de agrado de los primeros, se supone que atraerá a los que interesa, con lo que queda un pastel -agrio y dulce- que no le gusta mucho a nadie, pero que es lo que hay. Es lo mejor que se puede hacer cuando no hay tiempo ni recursos -pese a que tuvieron 4 años financiados por los ciudadanos- para hacer esta tarea.

Pero no se trata sólo de dinero y tiempo, sino que de utilizar el tacto político de jugar con términos y temas que se supone, por los ideólogos, sagaces políticos y comunicadores, que son los más atractivos para la población electoral objetivo. Probablemente, estos últimos, estén menos interesada en reflexionar y evaluar los pros y los contras de cada candidato

a presidente, pero si los impulse a que se decidan elegir a uno u otro postulante.

Es decir, que los comandos insistan en la última semana en destacar los intereses político-económicos que los acompañan y los peligros y las oportunidades que pueden ocurrir en términos de: empleo y remuneraciones, crecimiento económico o decrecimiento, libertades, variación y cobertura contra de la violencia y crímenes, salud, previsión, vivienda, narcotráfico, educación, obras públicas y peajes, locomoción pública, etc. si los electores se equivocan en marcar la preferencia por uno y otro programa.

Futuros posibles e imposibles con los programas si ganan. Es incierto, muy incierto, tal vez más que en los años 1995/99, 2013/17. Con el objetivo de poner sobre aviso a los electores, que voten o no, hay que insistir que, según los candidatos, hay razones para anticipar que los próximos 4 años sean muy difíciles como un escenario posible más probable, dentro otros.

Pero está por verse, porque sobre los futuros cercanos o lejanos sólo se pueden hacer conjeturas, o sea, posibles ocurrencias cuando más. Lo grave es que no se presentan alternativos futuros posibles y en cuál de ellos los planes se aplicarán y se debieran obtener sus resultados esperados. Y tampoco se indica qué cambios introducirían si el futuro se comportara de manera diferente al supuesto futuro (no anticipado) y en que los resultados prometidos en los planes no se cumplan. Serían muchas volteretas en seguridad, violencia, salud, educación, impuestos, inflación, límites e ingreso de inmigrantes, etc. Y tener presente que... también pudiera haber otro escenario muy positivo. ¿Llevará ese posible cambio de entorno a modificaciones permanentes en que se desenvuelva el futuro gobierno, algo parecido a los últimos dos años de gobierno?

¿Y si el futuro no ocurre como se espera? Dos ejemplos en

forma sencilla ayudan a entender superficialmente los beneficios y los perjuicios de hacer planes con diferentes plazos, recursos y objetivos en diferentes terrenos y de pensar que por solo eso "el futuro se comportará como se espera". Lo que todo el mundo sabe es que eso sólo ocurre pocas veces, pero se insiste dárselas de pitonisa griega apostando con alternativa única.

Ejemplo 1. El caso del Banco Central es pertinente, cuando la inflación alcanzó a superar la meta, que ni siquiera se equiparó con ella la tasa de interés. ¿Por qué no se hizo? Tal vez porque en sus mentes no estaba la idea de que los precios subieran, o no los anticiparon. Pero se puede suponer que era evidente que en el plan no estaba que el IPC subiera tanto, porque si hubiera sido así se habría anticipado el incremento de la tasa de interés, por lo menos, para desanimar a los ciudadanos y a las empresas a incrementar los precios. Una vez más tarde a la jugada. Hoy la tasa de inflación en un año es 7% y la tasa de interés está igual que hace unos meses y sigue sin subirse y lo que se dice es que podría llegar a 4%. El lector se puede preguntar: ¿a quién beneficia esta enorme diferencial, igual o más, de 3%? Se puede suponer que a la gran mayoría de los que votarán el 19 de este mes. Además este rezago, ha hecho perder muchos millones a las personas e instituciones que tienen depósitos a plazos con grandes transferencias de riqueza: es decir ganan algunos y pierden otros, pero a los elegidos por los políticos y candidatos no les interesa lo que le ocurre a los ciudadanos, les atraen otros objetivos.

Ejemplo 1. Salud. De los planes de gobiernos propuestos se pueden hacer reflexiones por lo que dicen, sea que se apliquen o no en el futuro. Se puede analizar por ejemplo, que la atención en salud sea: universal y financiada por el Estado. Hay muchos líderes, en diferentes singularidades, mundiales y locales, que desde hace años vienen con esa propuesta. Suena bien, es generosa, es delicada, atiende una necesidad mundial,

permanente, ¿cómo no va a ser bueno que a un enfermo lo atiendan en forma inmediata, que lo puedan operar oportunamente, que le regalen los remedios y lo cuiden hasta que esté recuperado y no le cueste un centavo? ¿Ocurrirá algo así en el mundo real? Ciertamente que no, porque no hay los diferentes recursos flexibles y totales suficientes que lo puedan financiar. Se llegaría a unas necesidades al infinito. Estas son promesas fantasiosas e irresponsables, como se demuestra en “El sistema de salud intersticial” que va más allá de los desacreditados ecosistemas de salud focalizados en enfermedades. Pero, si se considera que si es posible de hacer este discurso promesa con una buena muñeca, debiese como requisito imperar en salud primero el: promover, prevenir y aplicar y disponer (relevar previa y verdaderamente) los estados vigentes de salud de toda la población (sanos y enfermos). ¿Será eso posible en 4 años?

Aunque ese sistema de salud no será una realidad próxima, nuevamente es algo que debe ocurrir en el futuro y por lo mismo habría que explicar bajo qué tipo de escenario y condiciones sería factible esa realidad. Nuevamente, no se dice nada y por lo tanto no es más que una promesa ilusoria, un simple deseo bondadoso que tiene limitadas posibilidades de ser realidad.

Y así siguen las promesas: reducir o erradicar las violencias, pero si se ha observado en los vaivenes y en los enfrentamientos que algunos comportamientos de los mismos proponentes son de violencia verbal, pero que a veces llevan a desencadenar la real.

Saque Ud. su propia conclusión: Considerando que los planes y programas son lo que son: conglomerados de expertos singularistas, papeles escritos, discursos, políticos, publicidad, comunicación, digitalización, boca a oído, rrss, y la parafernalia para inducir a que elijan a una determinada persona y a sus larga lista de adherentes y militantes que esperan conseguir mejorar su vida con su elección.

¿Cree que los programas son realistas y serán capaces de lograr lo que prometen? ¿Cuál le parece más realista de cumplir, factible y financiable? ¿Cuál anticipa mejor los futuros posibles? ¿Cuál tiene la fuerza épica y la ética para cumplir lo prometido? Ud. puede hacer algunas preguntas adicionales.

Es susceptible para algunos políticos creer que eso interesa poco a la población y podría ser que por eso que votarían menos electores. Pero que el futuro es incierto, y a lo mejor por lo mismo vayan a votar muchos más de los que hasta ahora lo han hecho.

En elecciones y no hay sorpresas sino sorprendidos. No digan después analistas, periodistas y políticos: ese escenario no lo vimos venir y no fuimos advertidos.

Suerte para todos y Felices Navidades 2021

*Omar
Olmedo*

Villanueva

*Knowledge's
olibar*

Director Team Interstitial

Interstitial

*Teoría de Conocimiento
olibar TCIO*

Since

1972

Chile

-

-

CON 11 PUNTOS DE CAMPAÑA BUSCAN UN CUPO EN DIRECTORIO STH



Un trío con dos candidatos a la reelección, Francisca San Martín y Leonardo Avetikan, con una nueva postulante: Elena Toledo, quienes elaboraron un programa de 11 puntos a desarrollar en la próxima gestión del

directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), cuya elección se realizará este lunes 13 de diciembre.

Algunas innovaciones para mejorar la relación sindicato – socios y nuevas proyecciones de servicios al trabajador, proyectando una transparencia en el desarrollo de la gestión, compromisos con los cuales Francisca San Martín, Leonardo Avetikan y Elena Toledo, trenza que busca las preferencias de los socios para un nuevo periodo del directorio del Sindicato.

Las propuestas son las que sigue:

- 1.- Comisión permanente de trabajo para situación de maltrato laboral y vulneración de derechos.
- 2.- Encuestas participativas para promover una mejora continua de nuestro sindicato.

3.- Premiación sindical de reconocimientos por años de servicios.

4.- No más cajas de mercaderías, reemplazo por bono en dinero en fiestas patrias y fin de año.

6.- Los beneficios serán depositados oportunamente en sus cuentas personales.

7.- Prestamos a socios/as de 100.000 pesos según capacidad de pago.

8.- Informes mensuales de cuentas generales del sindicato entregadas via WhatsApp, redes sociales y diarios murales.

9.- Implementar y promover un centro de salud gratuito para socios con los siguientes servicios: médico general, kinesiólogo, psicólogo, podología clínica, asesorías legales.

10.-Mantener y mejorar los convenios de salud, deportes, belleza, viviendas, educativos entre otros.

11.- Promover actividades recreativas, culturales y soci